

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia**
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DERECHO
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2019

TÍTULO: Mecanismos no judiciales en la nueva justicia transicional en Colombia

AUTOR: Rojas Linares Jorge Enrique

DIRECTORA: Sierra Zamora, Paola Alexandra

MODALIDAD:

Artículo de investigación

PÁGINAS:	49	TABLAS:	<input type="checkbox"/>	CUADROS:	1	FIGURAS:	0	ANEXOS:	0
-----------------	-----------	----------------	--------------------------	-----------------	----------	-----------------	----------	----------------	----------

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN

1. JUSTICIA TRANSICIONAL CONCEPTO GENERAL
 2. JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA
 3. ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA (24 DE NOVIEMBRE 2016)
 4. MECANISMOS NO JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL
- BIBLIOGRAFÍA**



5. MECANISMOS NO JUDICIALES DE LA CONTRIBUCION A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTORICA
 6. COMISIONES DE LA VERDAD EN COLOMBIA (COMISION PARA EL ESCLARESIMIENTO DE LA VERDAD LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION)
 7. DERECHO COMPARADO
 8. CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFIA

DESCRIPCIÓN:

El presente artículo de investigación abordará el concepto de la Justicia Transicional, en donde se centrará en el mecanismo extrajudicial de las Comisiones de la Verdad, estudiando su concepto, aplicación y desarrollo dentro de un contexto de posacuerdo tras medio siglo de violencia. Por lo que se expondrá el acuerdo final para la terminación del conflicto del año 2016 y por tanto se definirá el papel de las Comisiones de la Verdad en Colombia.

METODOLOGÍA:

La metodología que desarrollará esta investigación será un estudio descriptivo de la JT en Colombia y por consiguiente del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto del año 2016, es decir se explicará su contenido y funcionamiento en Colombia a través del uso de textos doctrinales y jurisprudenciales, con el fin de comprender y señalar los parámetros establecidos en la normatividad nacional y verificar si para la época actual se han ejecutado adecuadamente en conformidad a lo que debería ser una correcta implementación de los mecanismos no judiciales de JT entre ellos las Comisiones de la Verdad.

PALABRAS CLAVE: ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO, COMISIONES DE LA VERDAD, ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, JUSTICIA TRANSICIONAL, MECANISMOS NO JUDICIALES, NO REPETICIÓN.

CONCLUSIONES: Según el estudio realizado a lo largo de este texto referente a las CEV, inicialmente es posible determinar que la aplicación de este instrumento y en general la JT, está delimitado por el sistema jurídico en donde se dispongan a implementar. En ese sentido aunque las comisiones de la Verdad a nivel general tengan un objetivo en común enfocado en el esclarecimiento de la Verdad y la debida reparación a las víctimas, su aplicación requiere de la normatividad y el



contexto que esté viviendo el Estado en el momento, en otras palabras sus acciones están limitadas y dependen de los instrumentos que le brinde el Gobierno Colombiano, particularmente hablando, todo lo pactado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto del 2016 y materializados por medio del artículo 1 transitorio del acto legislativo 01 de 2017 que abrirá la posibilidad de integrar estos instrumentos judiciales y extrajudiciales de JT en el contexto constitucional.

De acuerdo a lo anterior y partiendo del hecho de que la CEV nacen tras el acuerdo final para la terminación del conflicto tras medio siglo de violencia y ejecutándose en un escenario de posacuerdo, es viable decir que la etapa actual de tres años de mandato de acción está cumpliendo un papel vital para la transición hacia la paz duradera por medio del testimonio de las víctimas y los responsables. Todo esto para la construcción de los hechos en donde de forma transparente se podrá “reflejar el dolor, el miedo y el sufrimiento de las víctimas, sus familias y la sociedad en abstracto” (Ibáñez, 2017, p.769) con el propósito de determinar el origen, la razón y un camino factible a la reparación.

Por tanto es factible concluir que a través de esta búsqueda de información, la CEV también está cumpliendo una función esencial de seguimiento al Estado Colombiano, al realizar las recomendaciones necesarias basado en estos datos y por ende “evidenciar la vulnerabilidad y precariedad de las instituciones y autoridades judiciales que tienen la obligación de velar por el respeto del ordenamiento jurídico, así como por la vigencia de los derechos inherentes de toda persona humana del ordenamiento jurídico” (Ibáñez, 2017, p.770), para de este modo lograr resolver todo tipo de vulneración de una forma autónoma y no judicial inclinada a la búsqueda de la verdad y una paz duradera sin manipulación de algún tipo.

No obstante aunque la CEV cumpla parte de sus objetivos como se menciona previamente, es pertinente resaltar que lo hace de forma incompleta, debido a que esta limitado por una barrera jurídica si no también por intereses políticos que predicen la impunidad con tal de justificar una supuesta paz la cual carece de la verdad absoluta y por lo tanto de una reparación completa, es decir actualmente la aplicación de las CEV no se ha aplicado correctamente en su totalidad y por lo tanto aunque se espere un informe alentador y contundente en tres años referente al esclarecimiento de los derechos de las víctimas, es importante mencionar que aun no armoniza debidamente con la situación de nuestra patria Colombiana, de modo que al día de hoy no existe una verdad transparente y veraz.



Por lo que finalmente tras todo este análisis, es claro la CEV es necesaria en Colombia para el periodo de poscacerdo que cruza actualmente Colombia, pero sin que se vea manipulada y por tanto priorice sus objetivos hacia el esclarecimiento de la verdad. Todo esto para la debida reconstrucción de la verdad como un bien público y por lo tanto llegar a una solución completa de vulneraciones masivas de derechos humanos a través de informes o recomendaciones que quedaran enmarcados como un precedente histórico. De modo que en este periodo de transición la participación ciudadana o la democracia misma, será el eje central para la superación de múltiples hechos borrosos que atormentaron la memoria nacional, logrando así una reparación completa de las víctimas no solo compensándolas materialmente sino también moralmente a través de la atribución de responsabilidades y el descubrimiento de la verdad, que generara los cimientos de una paz estable, duradera y con la garantía de la no repetición.

FUENTES:

Doctrina

Arango Rodríguez, J. (2018). "La Indemnización a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia Como Parte de Reparaciones en el Marco de Procesos de Justicia Transicional". Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 7. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/17489>

Cáceres Mendoza, E. (2013). "Justicia Transicional y el Derecho a la Reparación Integral. Aproximación al Caso Colombiano" Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 76. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/16579>

Cubides-Cárdenas, J., Sierra.Zamora, P. A., Ortiz, D. A. C., & Caballero, N. P. (2019). Terrorism by the FARC-EP and public policies oriented towards



national security in Colombia during 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), pp. 309-325.

Cubides-Cárdenas, J., Agudelo Giraldo, O.A., Bautista Avellaneda, M.E., Jaimes Ramírez, A., León Molina J.E., Orjuela García, G.M., Ramírez Huertas. G., Tirado Acero. M., Torres Ávila. J., Torres Rodríguez. F., Vivas Barrera. T.J., Zambrano Ramón. G. (2016). "Fundamentación y Aplicabilidad de la Justicia Transicional en Colombia". Editorial Universidad Católica de Colombia, pp. 138,139,157. Recuperado de:
<https://publicaciones.ucatolica.edu.co/uflip/fundamentacion-y-aplicabilidad-de-la-justicia/pubData/source/fundamentos-y-aplicabilidad-de-la-justicia-transicional.pdf>

Cruz Artunduaga. F.C., Podbornaya. Vera. (2012). "Comisiones de la Memoria, Verdad y Reconciliación 2012". Editorial Gernika Gogoratz, centro de investigación por la paz IDEASUR, pp. 25-43.

Delgado Barón. M. (2012). "Una Justicia Transicional sin Transición: Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación en Medio del Conflicto" *Revista Análisis Internacional (Cesada a partir de 2015)*, 1(4), pp. 53-67.
Recuperado de: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/86>

González Salzberg, D.A., (2008). "Derecho a la verdad en Situaciones de Post-Conflicto Bélico de carácter No- Internacional", *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, núm.12, Enero-Junio Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Colombia, p. 439. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/html/824/82420300016/>

González García. E.Y. (2018). "Los derechos humanos como mecanismo de construcción y desarrollo de la cultura de paz y reconciliación en el Pos



acuerdo en Colombia” Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 18.

Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22470>

Hernández Ramírez. M.Y. (2019). “La justicia transicional como mecanismo de reconciliación en el Estado colombiano” Editorial Ciencia Jurídica, p. 192.

Recuperado de: <http://cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/305>

Ibáñez Najar. J.E. (2014). “Justicia Transicional y las Comisiones de la Verdad”.

Editorial Instituto Berg. Otzenhausen. Madrid, pp. 475-476

Ibáñez Najar. J.E. (2017) “Justicia Transicional y las Comisiones de la Verdad

segunda edición”. Editorial Instituto Berg. Otzenhausen. Madrid, pp. 91-770.

Jaimes Ramírez. A., Orjuela García. G.M. (2016). “Víctimas y Transición”. Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 156. Recuperado de:

<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18729>

Jaramillo Marin. J. (2011). “La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia”. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogota, P.60,

Recuperado de

http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n72/n72a03.pdf?fbclid=IwAR1o6Bk8_iJwQP7Brofp0DHzhTCvlp9SNVzhLw80cdZqnbWAX_vtCCNrQf0

Kalach Torres G.M. (2016). “Las Comisiones de la verdad en Colombia” Editorial Revista Juridica Mario Alario D’ Filippo, P. 110 y 111. Recuperado de:

https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/marioalariodfilippo/article/view/1534/pdf_21

Martínez Fonseca. J.M., Rodríguez Pérez. R.A., Sanabria Torres. L.P., Garzón Pascagaza E.J., Medrano Bermúdez O., González Hernández. C.A., Prada Rodríguez. M.L., Barrientos Rey E.A. (2016). “El Proceso de Paz en



Colombia: Disertaciones Alrededor de una Historia, p. 29. Recuperado de:
<https://books.google.com.co/books?id=3w1WDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Muñoz Camacho. J.F. (2018). “La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia. Universidad Católica de Colombia”, p.18. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15809>

Muñoz García, C.Y. (2013). “Reflexiones Sobre Justicia Transicional en Colombia: Tensiones entre la Justicia y Paz. Editorial Jurídicas” No, Vol. 10, pp. 62-86. Manizales: Universidad de Caldas, Recuperado de:
[http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas10\(2\)_5.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas10(2)_5.pdf)

Palou-Loverdos. J. (2018). “Memoria y Justicia Transicional en los Acuerdos de Paz de Colombia” Editorial Novum Jus: Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política, [S.l.], v. 12, núm. 2, p. 123. Recuperado de:
https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/Juridica/article/view/1539/1863

Parra Páez. A.M. (2018). “Retos en la implementación de la reforma rural integral de paz” Editorial Universidad Católica de Colombia, p.5. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15896>

Quimbayo Varela M.F. (2015), “Análisis de las lecciones aprendidas del proceso de justicia transicional en el Salvador, Guatemala y Perú, para la construcción de un marco de justicia transicional en Colombia” Editorial Universidad Católica de Colombia, p.5. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/3082>



- Rettberg, A.B. (2005), "Entre el perdón y el paredón preguntas y dilemas de la Justicia transicional". Ediciones Uniandes, p. 1. Recuperado de:
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dRaZs568V_8C&oi=fnd&pg=PR7&dq=rettberg+2005+justicia+transicional&ots=PgzN9zMhnb&sig=1-FO9qBGrIJIUgUh4t_fWI9Nls#v=onepage&q=rettberg%202005%20justicia%20transicional&f=false
- Rincón, T. (2010), "Verdad Justicia y reparación: La justicia de la justicia transicional" Editorial Universidad del Rosario, p. 58. Recuperado de:
https://books.google.es/books?id=C8awek8yH3kC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Sánchez Espitia. K.J. (2018). "Entre Acuerdos y Desacuerdos: memorias de una paz en disputa Versión XXVI y XXVII Catedra Democrática y Ciudadana". Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pp. 40-47.
- Sierra-Zamora. P.A, Carvajal Martínez. J.E, Pérez Salazar. B., Gómez Jaramillo. A., Beltrán Hernández. D., Romero Romero. C., Romero Sánchez. A., (2015). "El Entramado Penal, las Políticas Publicas y la Seguridad". Editorial Universidad Católica de Colombia, pp 76. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/14331>
- Teitel, R.G. (2003). "Transitional Justice Genealogy". Editorial Harvard Human Rights Journal. Volumen 16. pp. 1-19. Recuperado de:
http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2059/Teitel_Genealogia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Uprimny Yepes. R. & Saffon Sanín. M.P. (2007). "Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia" Bergsmo, M. y Kalmanovitz, P (eds.). 2007. Law in Peace Negotiations, FICJC Publication Series 2, pp. 8, 10, 14.



Recuperado de: <https://www.dejusticia.org/usos-y-abusos-de-la-justicia-transicional-en-colombia/>

Uyabán. Ampudia. E.F., (2015). “Análisis de la justicia transicional en el marco de la corte interamericana de derechos humanos: caso Colombia”. Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 10. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2253/1/Fernando%20Uyab%20C3%A1n%20trabajo%20de%20grado%20Final.pdf>

Zambrano. G.R. (2016). “Memoria y Reparación: el camino de la justicia Transicional para las Víctimas”. Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 130. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18727>

Instrumentos Jurisprudenciales

Alto Comisionado para la Paz (2015). “ABC Jurisdicción Especial para la Paz.”

Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/abc-jurisdiccion-especial-paz.html>

Alto Comisionado para la Paz. (2016). “El Acuerdo Final de Paz, la Oportunidad para Construir la Paz”, pp. 12-28. Recuperado de:

http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf?fbclid=IwAR0oJcxalvP3U2mWr4zITi9xdbDdHUmMxEJ9-M8AXOfzINDpQK5YTGw5C6o

Alto Comisionado para la Paz. (2012). “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Paginas/inicio.aspx>



Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica: Balance sobre contribución del CNMH al esclarecimiento histórico

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/mecanismo-no-judicial-de-contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica-balance-sobre-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico>

Colombia, Corte Constitucional. (2018). Sentencia C-007. M.P. Diana Fajardo Rivera. Bogotá. Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/C-007-18.htm>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición, (2018). “¿Qué es la Comisión de la Verdad?”. Recuperado de:

<https://comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición, (2019). “¿Cómo vamos?”. Recuperado de: <https://comisiondelaverdad.co>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición, (2019).

“Diálogos para la No Repetición” Recuperado de:

<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/arrancan-los-dialogos-para-la-no-repeticion-de-la-comision-de-la-verdad>

Congreso de la Republica. (2005). Ley 975 de 2005. Artículo 4. Recuperado de:

https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

Congreso de la Republica. (2012). Artículo 1. Acto legislativo 01 de 2012.

Recuperado de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_01_2012.html



- Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria. (2015). Justicia Transicional: paz y posconflicto / XVIII Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, Celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias durante los días 13 y 14 de Agosto de 2015. Editorial Bogotá: Corte Suprema de Justicia 2015, p.18.
- ICTJ, (2019). “Que es la Justicia Transicional”, Recuperado de:
<https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>
- Moreno Barreto, J.D (2018) “Hacer ajustes al acuerdo puede afectar su legitimidad”: Ruti teitel” Periodico El Espectador, Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/colombia2020/jep/hacer-ajustes-al-acuerdo-puede-afectar-su-legitimidad-ruti-teitel-articulo-856953>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2014), “Justicia Transicional y Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. Editorial Naciones Unidas, p.5. Recuperado de:
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-05_sp.pdf
- Presidencia de la Republica. Decreto 588. (2017). Artículo 11. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. Recuperado de:
<https://comisiondelaverdad.co/images/decreto-588-de-2017-comision-verdad-mandato-funciones.pdf>
- Presidencia de la república. (2019). “ABC. Decisión de objeciones sobre la Ley Estatutaria ABC. de la Justicia Especial para la Paz (JEP)”, p.1. Recuperado de: https://id.presidencia.gov.co/Documents/190310_ABC-Decision-Objeciones.pdf